



Instituto de Educación Superior N° 64

Ana María Fonseca de Santo Tomé

Ministerio de Educación

Provincia de Santa Fe

HOMOLOGACIÓN DIRECTA:

Fecha: hasta 28 de mayo de 2020

“Se homologará en forma directa, las unidades curriculares pertenecientes al Campo de la Formación General de las Carreras de Profesorados elaborados de acuerdo a los Lineamientos emanados de Consejo Federal según Resolución N° 24/07”; así como también aquellas unidades curriculares pertenecientes al campo de la formación General de las carreras de tecnicaturas Superiores de una misma familia profesional.

De acuerdo a la circular N° 3 emitida desde la Subsecretaría de Educación Superior y ante las medidas de aislamiento social obligatorio dispuesto por las autoridades provinciales, se autoriza a realizar **las homologaciones directas** mediante información vertida en SIGAE WEB.

Para solicitar homologaciones se enviará el formulario homologaciones hasta el 28 de Mayo, al correo electrónico: alumnado.ies64@gmail.com

Una vez que se reanude la presencialidad, **el/la estudiante presentará en formato papel** con plazo de 3 semanas posterior al inicio de las actividades presenciales:

- a- formulario de homologaciones completo y los planes de cátedra sellados y firmados por la autoridad educativa de la institución en la que aprobaron dichos espacios/unidades, a razón de una copia de cada plan de cátedra por espacio/unidad a solicitar.
- b- El Consejo académico, junto a la/el jefa/e de sección, se reunirá para avalar mediante disposición las Homologaciones directas realizadas a través de SIGAE WEB.
- c- Se notificará a los/as estudiantes mediante correo electrónico y luego, en la presencialidad con firma y aclaratoria en la Disposición correspondiente.

FORMULARIO HOMOLOGACIONES DIRECTAS:

Fecha:.....

Apellido y Nombre:

DNI:

Curso/División:

Carrera que cursa actualmente:

Carrera que cursó:

Institución donde cursó:

Solicito la homologación de las siguientes unidades curriculares: